Música

La carrera de Técnico en música, ofrece al egresado la posibilidad de empleabilidad a partir de la orientación de las Competencias Profesionales que corresponden a los sitios de inserción laboral, cuya fundamentación es propia del Subsistema de los CECYTES.

La construcción de esta Estructura Curricular constituye el perfil de egreso del Sistema Nacional del Bachillerato en un marco de diversidad.

El Subsistema CECYTES existe en los Estados de la República Mexicana con la característica que a diferencia de otros subsistemas, CECYTES tiene penetración al interior del estado en zonas estratégicas de los mismos donde cubre la demanda de estudios de nivel bachillerato con un adiestramiento bivalente para facilitar la integración inmediata al sector productivo y la posibilidad de estudio de nivel superior donde en las zonas del interior del estado se complica el acudir a la capital a recibir este tipo de adiestramiento.

- El adiestramiento basado en competencias, se fundamenta en la importancia de las Competencias Genéricas que le permiten al egresado:
- Comprender e influir en su entorno de manera integral.
- Capacitarse para continuar aprendiendo de manera autónoma.
- Reforzar las capacidades de interacción social y la adquisición de valores.

Por otro lado; con las competencias Empleabilidad y Productividad permiten al egresado:

- Ingresar al sector laboral.
- Mantenerse en él.
- Desarrollarse.

 Ser favorecido con mejores oportunidades de empleo para él y los suyos.

Permite al Técnico en música incorporarse al ámbito laboral en diversos sitios de inserción como:

- Compañías y grupos de espectáculos del sector público y privado.
- Promotores del sector privado de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos.
- Instructor en instituciones de educación artística del sector público y privado
- Artistas, escritores y técnicos independientes.
- Auxiliar en unidades económicas dedicadas principalmente a la prestación de servicios fílmicos, del vídeo y del sonido, como la producción, distribución y exhibición de películas en formato de cine y de vídeo; a la producción de programas para la televisión y de otros materiales audiovisuales; a los servicios de postproducción; a la producción de material discográfico; a administrar los derechos de autor de obras musicales en beneficio de sus poseedores; a la grabación de discos compactos (CD) y de vídeo digital (DVD) o casetes musicales, y a otros servicios de grabación de sonido.

Todas estas competencias posibilitan al egresado su incorporación al mundo laboral o desarrollar procesos productivos independientes, de acuerdo con sus intereses profesionales y necesidades de su entorno social.

Para lograr las competencias el estudiante debe de tener una formación profesional, que se inicia en el segundo semestre y se concluye en el sexto semestre, desarrollando en este lapso de tiempo las competencias profesionales que marca el programa de estudios.

Los primeros tres módulos de la carrera técnica tienen una

duración de 272 horas cada uno, y los dos últimos de 192, un total de 1200 horas de formación profesional.

Cabe destacar que los módulos de formación profesional tienen carácter transdisciplinario, por cuanto corresponden con objetos y procesos de transformación que implica la integración de saberes de distintas disciplinas.

Perfil de egreso

La formación que ofrece la carrera de Técnico en música permite al egresado, a través de la articulación de saberes de diversos campos, realizar actividades dirigidas a la:

- Ejecución instrumental
- Lecto escritura musical
- Creación de arreglos sencillos
- La adquisición de técnicas didácticas orientadas a la música.
- Manejo de software para la edición de partituras.
- Edición de audio y manejo de equipos relacionados.

Durante el proceso de formación de los cinco módulos, el estudiante desarrollará o reforzará: Las siguientes competencias profesionales:

- Leer e interpretar los elementos del lenguaje musical en todas sus formas.
- Ejecutar y facilitar la enseñanza de instrumentos musicales a nivel básico.
- Auxiliar en la formación de agrupaciones corales e instrumentales,
- Transcribir partituras mediante el uso de las nuevas tecnologías para el sector laboral y propio.
- Manejar software de grabación y edición musical.
- Crear arreglos musicales sencillos.

- Auxiliar en la gestión de proyectos musicales, además de adquirir técnicas didácticas para auxiliar en instituciones donde se impartan clases de música y educación artística en el nivel básico
- Aportar al proceso evolutivo de la cultura musical del país.

Y las competencias de empleabilidad y productividad:

- Ética profesional
- Coordinar el lenguaje corporal con el lenguaje oral en las situaciones de comunicación interpersonal
- Compartir su experiencia, conocimiento y recursos para el desempeño armónico del equipo.
- Cumplir compromisos de trabajo en equipo.
- Modificar su conducta para adecuarse a nuevas estrategias.
- Preparar sus instrucciones antes de transmitirlas.
- Enfrentar situaciones distintas a la que se está acostumbrado/a en la rutina de trabajo de forma abierta.
- Establecer prioridades y tiempos.
- Adaptarse para un cambio positivo.

El egresado de la carrera de Técnico en música está en posibilidades de demostrar las competencias genéricas como:

- Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
- Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
- Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
- Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

Es importante recordar que, en este Modelo Educativo, el egresado de la Educación Media Superior desarrolla las competencias genéricas a partir de la contribución de las competencias profesionales al componente de formación profesional, y no en forma aislada e individual, sino a través de una propuesta de formación integral, en un marco de diversidad.